

El consejero de Justicia ha visitado este nuevo equipamiento judicial, que ayudará a descongestionar la actividad judicial de esta zona

La Comunidad de Madrid habilitará un nuevo Juzgado de Primera Instancia en Torrejón de Ardoz

- El Gobierno regional destinará 17,5 millones para construir el futuro edificio de la justicia en este distrito judicial, cuyas obras se licitarán el próximo mes
- El partido judicial de Torrejón de Ardoz presta cobertura a 217.934 habitantes de once municipios
- En sus instalaciones se han llevado a cabo obras de acondicionamiento por valor de 614.271 euros en el último año

29 de septiembre de 2020.- La Comunidad de Madrid está ultimando las obras de adaptación para la puesta en funcionamiento en los próximos días de un nuevo Juzgado de Primera Instancia en el partido judicial de Torrejón de Ardoz. El consejero de Justicia, Interior y Víctimas, Enrique López, ha visitado esta mañana este nuevo equipamiento judicial, que ayudará a descongestionar la actividad judicial de esta zona.

López, que ha estado acompañado por la decana de la zona, Raquel Rodríguez, y el alcalde del municipio, Ignacio Vázquez, ha anunciado que la voluntad del Gobierno regional es licitar las obras del futuro edificio de la Justicia en este partido judicial durante el mes de octubre. “Un nuevo equipamiento que tendrá un coste de 17,5 millones de euros y que consolidará el proyecto de modernización y humanización de sedes judiciales en la Comunidad de Madrid a través del Plan Justicia 21x21”.

Además, hasta que la construcción del edificio sea una realidad, se han realizando una serie de obras de carácter provisional con el fin de agrupar las sedes por órdenes jurisdiccionales y dar solución a una serie de problemas detectados. Estas reformas han tenido un coste a 305.000 euros y contaron con el aval y la conformidad de la Sala de Gobierno del TSJ de Madrid, el Fiscal Superior y la Fiscalía de Área de Alcalá de Henares/Torrejón.

Asimismo, se han realizado otras actuaciones de mejora en las sedes judiciales del municipio por un importe de 128.000 euros, y el próximo el mes entrará en funcionamiento el Juzgado de Primera Instancia nº 6, ubicado en la calle



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

Granados, 24. La puesta en funcionamiento de este Juzgado ha requerido la realización de obras de acondicionamiento con un gasto de 181.271,08 euros, lo que eleva a 614.271 euros la inversión realizada.

El partido judicial de Torrejón de Ardoz da servicio a casi 218.000 habitantes que viven en este municipio, además de los de Ajalvir, Algete, Cobeña, Daganzo de Arriba, Fresno de Torette, Fuente el Saz de Jarama, Paracuellos de Jarama, Ribatejada, Valdeolmos-Alalpardo y Valdetorres de Jarama.